

MUNICIPIO E

Acta N° 188-3

22/05/2024

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Dolores González Berro y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Eduardo Correa (FA). Suplentes:

Directoras y funcionarios:

Asesor: Federica Senese

Vecinos: Juan Cammá, Ariel Imken, Virginia Pérez (CV7) y Carlos Spinelli (Centro Cultural Malvín Norte)

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 17:44 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Visitas:

Nos visitan del CV 7, Ariel Imken, Juan Cammá y Virginia Pérez.

Juan Cammá (CV7): traen una nota del CV para que la vean, lo que dice, es con respecto al Plan de Obras 2024 – 2025.

En el zonal se decidieron 4 obras importantes y luego otras chicas, Leonismo, Plazoleta en Concepcion del Uruguay, Gral Paz y Virgilio.

Cualquiera de ellas, el CV lo tomó como obras posible que están en la preocupación y han tenido PP y con las técnicas del CCZ N.º 7 y los que participan en el EPZ, esas cosas las tienen como vistas.

La otra obra es Virgilio, vieron que no está Orinoco que venían trabajando y la necesidad de seguirlo trabajando y sigue siendo una necesidad, así como Gral. Paz.

Y le quedará para la próxima administración trabajar en Solano López, que es más complicado.

Orinoco es lo más pedido y lo que ha tenido mas PP, lamenta que no se haya elegido Orinoco e insiste en la posibilidad que lo repiensen.

Virgilio es un lugar que también está para hacer una obra allí, pero hay que ponerse de acuerdo con todos los que meten la mano ahí, es injerencia de la IM.

Hay una mala gestión de a IM, tiene un problema de gestión muy importante y tenemos que poder trabajar en esa gestión.

La IM permitió que Hemingway creciera mucho.

Permitieron desde un principio que fuera un restaurante, primero hay que ver si es necesario un restaurante en ese lugar, si algo para atender al turista pero de ahí a un restaurante no lo cree, no condice con el lugar.

El manejo de áreas verdes de ese lugar es pésimo, un lugar que es un mirador, tiene que seguir siendo en ese sentido.

La armada puso anclas, hay 3 y la obra de Yepes está invadida de cosas.

Lo único que tiene que haber es la obra de Yepes y está llena de palmeras, áloes, vegetación.

Hay una zona de juegos de niños que está estropeada.

En el presupuesto ustedes ponen juegos y vegetación, hacer una plaza de juegos ahí no.

Mercedes Ruíz: esto se va a trabajar con la Comisión de Patrimonio.

Juan Cammá (CV7): hay varios expedientes al respecto.

Eso lleva una larga conversación y se destinó dinero para ahí y el tiempo puede no dar para ponerse de acuerdo, lo más difícil para ponerse de acuerdo es con áreas verdes y espacios públicos, es de los diálogos más difíciles.

Mercedes Ruíz: la idea es arreglar los juegos para que los niños tengan algo agradable, acorde a lo patrimonial.

Juan Cammá (CV7): toda esta problemática podrías decir que no le incumbe.

Mercedes Ruíz: lo es lo que dijo, dijo que se va a hacer con Patrimonio.

De la IM siempre se vienen con los bolsillos vacíos.

A ella le encantaría sacar los áloes, arreglar lo verde, pero lo único que va a hacer el municipio es arreglar la parte de los niños.

Hacer una comisión de la plaza con áreas verdes para ver que es lo que hay que sacar y poner, le parece bien.

No es que nos sobre una plata y se tiro ahí, se pensó con mucho cariño.

Juan Cammá (CV7): es la palabra de él, no hay juicio de valor.

Virginia Pérez (CV7): lo que pone el municipio es una oportunidad para un planteo más grande.

Juan Cammá (CV7): esa plaza invita al municipio para trabajar en esa plaza y trabajarla en conjunto, esto es una muestra para trabajar en ese sentido.

Y ese dinero, que es apresurado ponerlo en esa plaza, se podría poner en Orinoco.

Mercedes Ruíz: Augusto, tú que estuviste con el tema de Orinoco, el Municipio estaba dispuesto a poner el dinero pero la IM dijo que ellos no iban a poner dinero sino que la IM lo que podía hacer era lo que hizo, de pintar la calle, por eso fuimos por otro lugar, Gral. Paz.

Augusto Alcalde: entiende el planteo y lo respeta, en gobernar recursos hay que tomar decisión, ya tuvimos un compás de espera pero tenemos que re direccionar esos recursos en algo y se eligió Gral. Paz que también estaba para hacerse.

Comenzar por Gral. Paz, vereda en Arocena y luego otro gobierno evaluará la pertinencia o no de Orinoco.

El ya dijo en el Cabildo lo que piensa de Orinoco y no lo va a cambiar.

Eduardo Correa: conocimiento de los vecinos y del GM que la bancada del FA tomó conocimiento del Plan de Obras un par de días antes del cabildo y desconoce los detalles.

Desearía que se cumpliera con el PDM, que es el presupuesto anual, solicitó que sean consultados los CV, que son los que conocen la zona.

En el CCZ N.º 7 hay dos obras que son competencia de la IM, capaz que hay otras necesidades para atender en infraestructura y no en plazas.

Las obras se tendrían que definir con el consenso de los vecinos y poder hablar con los técnicos, aun no ha visto ningún proyecto.

Gral. Paz y Virgilio es de competencia de la IM y Orinoco es de competencia municipal. Esto era un reclamo de unos vecinos y hubiera querido que se reconsiderara esa zona.

Virginia Pérez (CV7): porque si la IM no quiere o no puede hacer otro tipo de obra o poner el dinero en Orinoco, porque el municipio no puede hacer su aporte?

Mercedes Ruíz: la IM quedó en presentar los proyectos y no lo mandaron y no pone el dinero, había un Concejal del GM, Santiago Armas que no estaba de acuerdo, como comerciante.

Hay muchos vecinos que no estaban de acuerdo.

Virginia Pérez (CV7): el plan primario no tiene nada que ver con lo que luego se aplicó.

Creyó que se refería a hago o no hago sobre ese plan no sobre cosas que pasaron luego.

Juan Cammá (CV7): no sabe que pasó.

Virginia Pérez (CV7): que habían vecinos que no estaban de acuerdo.

Juan Cammá (CV7): lograron que la IM haga cosas y la IM se puso a trabajar, si quieren poner la plata ahí se pone y si no se quiere no se pone.

Como dice Augusto no es prioritario.

\$ 55.000.000 se van a usar en obras, con esa plata se hace 4 veces Orinoco, pero no se quiere hacer, en el 2022 era prioritario y hoy no.

Augusto Alcalde: en realidad es así y no tanto.

Era prioritario y ahora dejó de ser, el municipio había en ese momento evaluado destinar recursos importantes en virtud de que la IM iba a poner otro tanto, pero como eso no pasó, preferimos invertirlo en otro lugar.

Orinoco tampoco es una cuestión de máxima necesidad y otro gobierno lo entenderá o no prioritario.

Le parece mas importante enfocarse en algo que si hay acuerdo, uno tiene que enfocar los recursos, tenemos que ejecuta y ejecutar bien por respeto a todos.

Juan Cammá (CV7): en el 2022 se trabajó y al final se llevo a algo de \$ 27.000.000 para 3 cuadras, el municipio iba a poner \$ 9.000.000, se entra a discutir si cuesta \$ 27.000.000 y tenemos \$ 9.000.000, se hace por parte o se hace por cuadra y e toma por ejemplo y se ve como funciona.

Diana era de la idea que la IM tenía que poner plata, no sabe si fue a hablar a la IM, y luego no hubo mas reuniones entre la IM y el Municipio.

Posibilidad de hacer por rubros, por cuadras, si hay interés se hace en otro momento.

A partir de ahí hubo un divorcio entre la IM y el municipio.

No se le había presentado ni a los comerciantes y se le mostró a los comerciantes.

Estamos tratando con la IM para ver si puede venir a pintar como prueba y es un caos.

Hay que tener buena voluntad y dialogar.

Que hayan usado una pinturita, como se dijo, a él le parece fantástico.

Necesitamos inspectores ahí y no los hay, no logran que manden a los inspectores.

Ellos creen que Orinoco es una centralidad más importante que Gral. Paz.

Hubo millones de PP para Orinoco y no par Gral. Paz pero los que gestionan aca son ustedes.

Augusto Alcalde: está buena la charla pero no va a entrar en que se dice una cosa y él dice otra.

No están divorciados de la IM pero estamos en terapia de parejas, hay un cráter en Rivera y Arocena y la IM tenía una cuadrilla que se encargaba de eso y para el municipio no la mandan, hace mucho tiempo que no vienen.

Nos expulsaron de la gobernanza del Parque Rivera y del Molino de Pérez.

Por lo menos de parte de él, no hay divorcio, pero la IM no tiene interés de gestionar ni articular con nosotros.

La IM no está gestionando ni gastando un solo peso en el Municipio.

Mercedes Ruíz: a la Intendente en 3 años la vió una sola vez, que fue cuando asumió, nunca la recibió y le pidió muchas reuniones.

Juan Cammá (CV7): él no dice que sea fácil, hay dos fuerzas que están ahí por eso dice lo del divorcio.

Eduardo Correa: como GM tenemos responsabilidades dentro del territorio, el relacionamiento será bueno o malo pero no podemos justificar nuestra ausencia por el relacionamiento que tenemos. Hay que gobernar igual.

No es de recibo lo que dijo Mercedes que no se hizo Orinoco porque habían diferencias entre los vecinos.

Mercedes Ruíz: ella estuvo en reuniones.

Eduardo Correa: en Gral. Paz estuviste en alguna reunión?

Nos reunimos con vecinos de Gral. Paz?

El no sabe la opinión de los vecinos.

Mercedes Ruíz: es un centro comercial, aca llegan reclamos de las veredas por las raíces de los arboles, tienen millones de reclamos de vecinos por Gral. Paz.

Ariel Imken (CV7): Orinoco es competencia del Municipio por eso lo ve más importante, Gral. Paz no es de competencia del Municipio, por eso piensa que se podría hacer algo en Orinoco.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Santiago Armas ni su suplente.

Asuntos entrados:

Expediente N.º 2024-0016-98-000058: Denuncia de irregularidades con canastas de alimentos en el Centro Cultural Malvín Norte.

Lo habíamos visto y se envió a Secretaría General.

Se lee informe de Desarrollo Social y de Sumarios de actuaciones Nos. 15 y 16.

Carlos Spinelli: vecino que trabaja en el CCMN, hace años que se integró ahí, reparte lo que juntan en el mercado modelo, que les llega con un recibo.

Él es el encargado de entregarlo.

Quisiera que fueran e hicieran un control de como se brindan los alimentos, ellos entregan en el merendero de Aquiles Lanza, eso le preocupa porque están en el medio de un asentamiento, por intermedio de la IM se le hizo un acondicionamiento.

Desconoce los nombres de los vecinos que reciben los alimentos.

Reciben donaciones de dinero que con eso se compra alimentos, eso lo hace el CCMN y no la IM, ha sucedido que en las inundaciones grandes que hubieron se llevaron por parte del municipio unas canastas grandes y es cierto que ellos las fraccionaron para poder repartir a más vecinos.

Luego que Mercedes se fue, cerraron las puertas del CCMN y golpearon la puerta pidiendo colchones y ya no tenían mas y la gente te exige, es muy pesada esa tarea.

La denuncia debe de ser de alguien que no le dieron.

El otro día cargaron las cosas para llevar al CEDEL que es donde cocinan para la olla de asignaciones, alguien a sus espaldas dijo "llegará eso al CEDEL", el no se dió vuelta para ver, eso pasa siempre, hay muchas necesidades.

A él le dio cosa que hay un nombre que es el de Raquel, que es una persona que esta ahí desde las 10 a las 14 horas, todos los días.

Eduardo Correa: lo primero, siente vergüenza por la dedicación de la vecina y que le hagan esto.

Le consta que Raquel es una mujer de bien, le duele, él le da su voto de confianza a Raquel.

Carlos Spinelli: quedaron muy preocupados por ella.

Notificar a la vecina que hizo la denuncia del informe de Sumarios y Desarrollo Social y que aporte los datos que tenga y registro fotográfico.

- 1) Informe:

- 2) Previos:

- Eduardo Correa: hace 15 días tuvo reunión de Equipo de Igualdad y genero, y le preguntaron si se presentó la Planificación 2024.

Federica Senese: llegó hoy o ayer.

- Ventanilla Única (886715): Sofitel, del 06/06 al 08/06 de 11 a 17 horas en la explanada del Sofitel, frente a la Rambla.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única (886202): Pablo Gardiol, 16/06 de 10 a 13, Parque Lavalleja.

Solicitan declaración de interés municipal – $\frac{3}{4}$ (Concejal Eduardo Correa se abstiene).

Audio – no

Limpieza – no

Bajada de luz 4/4 o generador – no.

El evento se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única (885749): Esteban Jureguizar, 11/6 de 10 a 12:30 horas, en Plaza Fabini.

Se retira la Concejal Dolores González Berro, quedando un quórum de 3 votos.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Eduardo Correa: en el Misterio funciona una escuela de Ajedrez, hacerle llegar la información.

- **3) Acta:** Acta No. 187-3 se aprueba próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. Nº 2023-0016-98-000402:** Fondo de Materiales por emergencia del día 17/08/23, Sra. Marcia Karina Posse Araujo, calle Iguá senda 10, casa 35 esquina Mataojo, INVE 16.

No se pudieron contactar con la persona, se solicita el archivo.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000614:** Facturas de tributos recibidas por el Club La Virgen.

Ya lo vimos y se notificó que presentaran una nota , la cual se lee.

Remitir a Ingresos Inmobiliarios solicitando la exoneración de los pagos, ya que se trata de un local municipal y viendo las tareas que es un Club de Adulto Mayor y las actividades que se realizan en el territorio para los adultos mayores.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Eduardo Correa: solicita ver la posibilidad de exoneración de los servicios de ute, ose y antel.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 89/24/0116, Expediente 2017-3270-98-000420

Se aplica una multa de U.R. 12 a la empresa unipersonal Héctor Cavia, propietaria del establecimiento comercial destinado a autoservice y frutería, sito en la calle Comercio Nos. 2178/2176, por ocupación de vereda sin autorización – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 90/24/0116, Expediente 2022-3290-98-000084

Se deja sin efecto la Res. N.º 73/24/0116 del 08/05/2024, por la que se aplicó una multa de U.R. 15 a la empresa Dafelir S.A., propietaria del establecimiento destinado a elaboración y deposito de cartón corrugado plástico, sito en Camino Carrasco N.º 6110, por haber presentado la documentación solicitada.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 91/24/0116, Expediente 2024-0016-98-000170

Se convalida el gasto y se autoriza el pago de \$ 483.399,48 mas impuestos a favor de la empresa Rial S.A., por el arrendamiento de 104 horas del servicio de chipeadora realizado en el mes de abril 2024.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Eduardo Correa.

-Varios:

Siendo las 18:56 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 29 de mayo de 2024, a las 18horas, presencial y por zoom.